

A 24 de noviembre de 2024.

Asunto: se responde solicitud 05786

Roberto Celaya

Presente

En respuesta a su solicitud de información de folio 05786, por este medio se hace de su conocimiento que la información que usted solicita, constituye información de carácter reservado, por lo cual existe una restricción temporal para su divulgación pública, ello conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el último párrafo del artículo 100, y el artículo 113, fracción XI; asimismo en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Públicas, el apartado Trigésimo, en el ámbito federal. En el ámbito estatal sustenta la clasificación de la información la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Artículo 96 fracción VI. Lo anterior, debido a que la información solicitada está relacionada con un juicio laboral que actualmente se encuentra en curso y en el cual aún no se emite una resolución definitiva.

Atentamente,



Mtro. Isidro Manuel Pasaye Flores,
Coordinador de Normatividad y Servicios Jurídicos.